



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija y se entiende notificada la Resolución CSJBOYR17-17 del 12 de enero de 2017, por medio de la cual se decide sobre los recursos de reposición y apelación interpuestos por Ana María González Mora contra la Resolución CSJBR16-183, expedida dentro del proceso de selección convocado mediante Acuerdo CSJBA13-327 de 2013.

REINALDO JAIME GONZÁLEZ
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial